



de la Conspiracion que urdallo o arrobaba y
 mas, y que cuando se remueva obrara la Co
 spiracion segun se prevenga: Asi lo acordó
 el Ayuntamiento firmados el Sr. Presid. y Sr. Sec. de

de que certifico

J. Estuvez

C. S.

Barristal

[Large decorative flourish or signature]

J. St. d. St.
 Pascual Maniz
 de castillo
 juo.

Señor de 24 de Agosto y Domingo en las Salas Capitulares
 de esta Villa de Leida. los S. de Consejo
 y el Ayuntamiento con el de la misma
 y celebrada la sesion ordinaria de este dia
 de quince el Sr. Alcalde 1.º con el Sr. Juan
 de Latorre por mi el Sr. se dio cuenta
 de la correspondencia oficial y Colecciones de lo
 Sr. de revisado en los Colegios anteriores, y
 en su consecuencia se acordó el cumplimiento
 de las ordenes que en las mismas se comunican,
 encargando al Sr. Presid. y Sr. Sec. de examinar las
 contestaciones e informes que se piden. Tam
 bien se nombra una Comision p. q. con la
 mayor actividad procediera a la cobranza de
 las contribuciones adoptando las medidas mas con
 gruas al intento.

Asimismo se encargo a la Comision

